LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por las celebraciones del **Triduo** en honor a **Nuestra Señora del Carmen**, Santa Patrona de Colonia Las Pichanas, desarrolladas el día 25 de octubre en dicha localidad del departamento San Justo, acontecimiento que representa el sentir y la relevancia espiritual, social y cultural de la localidad y de la región.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32095/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA